

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



QUILLOTA, 09 de Julio de 2018.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 6908 /VISTOS:

1. Memorándum N° 761 de 03 de Julio de 2018 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita incorporar en la tabla del Concejo Municipal el pronunciamiento en forma Definitiva de la Patente de Verónica Riquelme Fuentes, Tipo: A) Depósito de Bebidas Alcohólicas, Dirección: Juan Bautista Alberdi N°449, Quillota;
2. El Acuerdo N°216/18 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 09/07/2018, Acta N° 25/2018 que dice: **“Por unanimidad se aprueba la Patente de Alcohol de Verónica Riquelme Fuentes, Tipo: A) Depósito de Bebidas Alcohólicas, Dirección: Juan Bautista Alberdi N°449, Quillota.”**;
3. El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
4. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

APRUÉBASE la Patente de Alcohol de Verónica Riquelme Fuentes, Tipo: A) Depósito de Bebidas Alcohólicas, Dirección: Juan Bautista Alberdi N°449, Quillota.

SEGUNDO

ADOpte la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Rentas y Patentes - Oficina de Concejales - Delegación San Pedro - Acuerdo N°216/18 Acta N° 25/2018 - Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/PEA/jlm.-